| Generado: 15 December, 2025, 08:04 |
|--|
| Obligatorio el control de presencia Escrito por anagarcia 12 - 21/12/2018 13:09 |
| Hola amigos, |
| Desde el año 2019, va a ser obligatorio para todas las empresas tener un control de presencia. A mí, personalmente, me parece fabuloso. Porque tengo compañeros que haces muchas horas extra al mes y no cobran por ellas; de esta manera, todo estará bajo control. |

Un saludo.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida